

PODER ESPECIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

RODRIGO AFANADOR CARRASCO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.144.809, quien actúa en su calidad de Representante Legal de **INVERSIONES ELVIS S.A.S.** con NIT 901.696.780-1, me permito manifestar que se confiere **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** AL Doctor **NELSON JAVIER TORRES BENAVIDES**, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C. identificado con la cedula de ciudadanía número 1.026.251.120 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 246.046 del Consejo Superior De La Judicatura, para que en mi nombre y representación adelante realice el registro de propiedad de la marca LA CASA DEL DESPECHO, la cual es propietario INVERSIONES ELVIS SAS, lo anterior, para realizar el correspondiente registro ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**.

Que nuestro apoderado queda facultado para recibir, desistir, sustituir y/o reasumir este poder, para suscribir los documentos y formularios que se requieran, ratificar y modificar si fuera el caso, y demás actuaciones que fueran necesarias para el perfeccionamiento del presente mandato, de manera tal que nunca y bajo ninguna circunstancia quedemos sin representación.

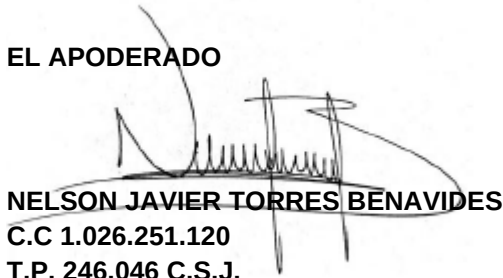
En consideración a lo expuesto, solicitamos se sirva tener a la persona anteriormente mencionada como nuestro Apoderado para los efectos descritos en este poder.

LOS PODERDANTE



RODRIGO AFANADOR CARRASCO
C.C. No. 79.144.809
Representante Legal
INVERSIONES ELVIS SAS

EL APODERADO



NELSON JAVIER TORRES BENAVIDES
C.C 1.026.251.120
T.P. 246.046 C.S.J.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2025 - 16:54:26

Recibo No. 12435418, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AMX5E3C5FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INVERSIONES ELVIS S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.696.780 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 864.743
Fecha de matrícula: 23 de Marzo de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: K 56 # 97-65 LT 54
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: rafanador@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138861098
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: K 56 # 97-65 LT 54
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: rafanador@gmail.com



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2025 - 16:54:26

Recibo No. 12435418, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AMX5E3C5FF

Teléfono para notificación 1: 3138861098

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 22/03/2023, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/03/2023 bajo el número 444.793 del libro IX, se constituyó la sociedad:INVERSIONES ELVIS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: Elaboración y venta de comida a la carta para consumo inmediato con servicio de mesa, cafetería, heladería, confitería, bar y prestación de servicios complementarios o afines que incluyen, entre otros, la venta de bebidas alcohólicas, principalmente para consumo dentro del establecimiento con servicio de mesa, ofreciendo la posibilidad de algún tipo de espectáculo y accesoriamente estos servicios a domicilio; En general y en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar todos los actos pertinentes, necesarios y todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con la actividad principal, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria, hacer inversiones en bienes raíces y/o títulos valores; la asociación con otra u otras personas naturales y/o jurídicas; formar parte como socio accionista de otras empresas que posean igual objeto social, fusionarse con ellas, o absorbiéndolas; celebrar operaciones de crédito con cualquier tipo de entidades financieras, otorgando garantías reales y/o personales; llevar a cabo todo contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad; en impulso de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral que tiendan a la realización del objetivo social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, y en general la sociedad podrá ejecutar todo acto lícito de comercio tanto en Colombia, como en el extranjero. Las actividades principales con la que cuenta la sociedad es: 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas. 5630 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2025 - 16:54:26

Recibo No. 12435418, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AMX5E3C5FF

dentro del establecimiento. 4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$400.000.000,00
Número de acciones	:	400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$400.000.000,00
Número de acciones	:	400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$400.000.000,00
Número de acciones	:	400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá los siguientes órganos de administración: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Gerente, con su respectivo Suplente. Son funciones de la junta directiva entre otros: Aprobar los actos o contratos para los cuales se establece una mayoría calificada. Aprobar la celebración de todo acto o contrato con los accionistas en forma directa o, en forma indirecta, con personas jurídicas que sean filiales, subordinadas o controladas por los accionistas, cuyo objeto sea el suministro de bienes o servicios a la sociedad, a sus filiales, subordinadas, controladas o sus respectivos establecimientos de comercio. Aprobar la celebración de todo acto o contrato con los accionistas en forma directa o, en forma indirecta, con personas jurídicas que sean filiales, subordinadas o controladas por los accionistas, cuyo objeto sea el suministro de bienes o servicios a la sociedad, a sus filiales, subordinadas, controladas o sus respectivos establecimientos de comercio. La aprobación de modificaciones a los contratos de consultoría, celebrados con los accionistas o con afiliados de los mismos. La obtención de préstamos de exceso de DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000). Enajenar o adquirir a cualquier título acciones, cuotas, participaciones o derechos en otros negocios o en otras personas jurídicas, cualquier sea su clase de denominación en exceso de DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000). La venta de establecimientos de comercio, en exceso de CIEN MILLONES DE PESOS (100.000.000). La venta de una parte sustancial de los activos de uno o varios de los establecimientos en exceso de CIEN MILLONES DE PESOS (100.000.000). La emisión de acciones de la sociedad para incrementar el capital suscrito y pagado. La venta o compra de acciones, cuotas, participaciones o derechos en otros negocios o en otras personas jurídicas, cualquiera sea su

clase o denominación. Garantizar préstamos u obligaciones adquiridas por terceros o préstamos de dinero o realizar prestamos de fondos o de activos de la sociedad a terceros. Adquirir, vender, hipotecar, disponer o gravar en cualquier forma de activos de la sociedad, muebles o inmuebles, salvo que se trate de activos no destinados directamente a las operaciones o negocios de la sociedad, siempre que su valor exceda de DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000). La decisión de hacer inversiones o aprobaciones de fondos cuya cuantía exceda de DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000). Otorgar cualquier clase de garantía sobre activos de la sociedad siempre que su valor exceda de DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000). Celebrar acuerdos o contratos cuya cuantía exceda de DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000). Las cuantías aquí señaladas se ajustarán en la variación del IPC o del índice que lo remplace, entre la fecha de constitución de la sociedad y la fecha de celebración del acto o contrato o la ocurrencia del hecho sometido a dicha cuantía. La sociedad tendrá un gerente. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. . El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, hasta un monto de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25.000.000). Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad, d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, obteniendo la aprobación de la junta directiva de acuerdo a las limitaciones señaladas en el artículo VEINTITRÉS (23) de los estatutos. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 22/03/2023, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/03/2023 bajo el número 444.793 del libro IX.

Cargo/Nombre
Gerente.
Afanador Carrasco Rodrigo

Identificación

CC 79144809

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2025 - 16:54:26

Recibo No. 12435418, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AMX5E3C5FF

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 22/03/2023, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/03/2023 bajo el número 444.793 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Afanador Carrasco Rodrigo	CC 79.144.809
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Juan Carlos Afanador Carrasco	CC 79.400.671
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Daniel Luis Janna Saieh	CC 1.045.667.460

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	10/10/2024	Barranquilla	484.603	15/10/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5611
Actividad Secundaria Código CIIU: 5630
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4799



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2025 - 16:54:26

Recibo No. 12435418, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AMX5E3C5FF

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

ELVIS NIGHT CLUB & DINER

Matrícula No: 866.880

Fecha matrícula: 20

de Abril de 2023

Último año renovado: 2024

Dirección: K 56 # 97-65 LT 54

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.426.140.394,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 5630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2025 - 16:54:26

Recibo No. 12435418, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AMX5E3C5FF

que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA